

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 112
TELEFONO 94 APARTADO 27

Sábado 12 de Septiembre de 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

SEGOVIA Y LA GRANJA

Un abrazo cordial

Por fin comienzan a dibujarse mis anhelos de aproximación entre Segovia y La Granja. Estos anhelos eran para mí una obsesión y los vine sustenando: hace años, en «El Porvenir de La Granja»; ahora, en SEGOVIA REPUBLICANA. Quizá otros escritores hayan abogado por esa aproximación; no he leído ningún trabajo. Y para que me sirva en lo que sea justicia, hago constar que sólo he prestado atención a SEGOVIA REPUBLICANA; los demás periódicos de Segovia, para mí como si no se hubiesen publicado. Si existe alguna culpa en esto, pido perdón. Y a otra cosa.

En el núm. 109 de SEGOVIA REPUBLICANA ha publicado don Luis Lercar un artículo titulado «Cafés, Bares, La Granja», del cual voy a recoger el último enunciado, para hacer algunos comentarios, ya que la Redacción y los lectores de este diario no parecen cansarse de mis escritos.

Si tomaran mis palabras con la buena intención que las digo, los segovianos tendrían como una pesadilla el deseo de estrechar las manos a los vecinos de La Granja, sin poner los pies más allá del Azoguejo: perdonad la metáfora. He creído, y continúo creyendo, que a Segovia le pueden llegar grandes beneficios por el camino de Madrid que pasa junto a La Granja. Hubo un tiempo en que yo laboré cuanto me fué posible en pro de un ferrocarril o tranvía directo desde Madrid y reduciendo a la mitad la distancia que existe entre Segovia y la metrópoli; bien se entiende que habría de pasar por La Granja. Mis ilusiones tuvieron sus altas y bajas: si Valllellano hubiera seguido al frente del municipio madrileño, quizá se hubiesen convertido en realidades.

Pero ahora, con el incremento que han tomado los automóviles y con las comodidades que ofrecen, ni siquiera hay que preocuparse demasiado del ferrocarril o tranvía. Las comunicaciones entre Madrid y Segovia pueden ser más rápidas—ya lo son—y más económicas que por la vía férrea. Lo único que se habría de procurar es que no quedasen interrumpidas al cerrarse el puerto.

Nosotros vamos un poco más allá que el señor Lercar, y quisieramos ver pobladas de hoteles, casas de refugio y edificios propios para albergues de obreros, las márgenes de la carretera de Madrid a Segovia, desde Valsain hasta el comienzo del Acueducto. No aseguramos que alcancemos a verlo porque ya descendemos al galope la cuesta de la vida: pero hemos visto los primeros pasos con la construcción de varias casas medianamente presentables en la Pradera de Valsain, y dos hoteles en la carretera de Segovia, a los cuales parece que seguirá un tercero en el mismo camino. Culpa de la Intendencia de la exreal casa es que no existan un par de docenas de hoteles junto a La Granja. En unión de don Segundo Gil, presidente de la Diputación de Segovia, y de don Pedro Gómez, alcalde de San Ildefonso, formulé yo la petición de terrenos, hace algunos años, para comenzar a construirlos... y aún estamos aguardando la respuesta, a pesar de que sabía el intendente que no estábamos sentados.

Hoy podemos esperar que las gestiones sigan distintos rumbos, y es lógico abrigar legítimas esperanzas; pero es menester llevarlas minuciosamente. Sabemos, porque así lo ha dicho SEGOVIA REPUBLICANA, que en San Ildefonso se han reunido en asamblea las «fuerzas vivas» para presentar a los diputados por Segovia—previamente invitados al acto—las conclusiones de lo que en última instancia y provisionalmente piden al Gobierno para atender a lo más perentorio de la vida administrativa; y sabemos también que sólo acudió al llamamiento Cayetano Redondo; por donde se advierte una falta de voluntad para ayudar a este pueblo, que pide por necesidad, no por capricho. Y al advertir esto, advertimos también aquello de que al principio hicimos mención, es decir, la falta de cohesión entre Segovia y La Granja; porque si en todo momento hubiesen marchado estrechamente unidas, muy otra sería la suerte de las dos.

«Servirán para dar al olvido rencillas que acaso existieron, los buenos deseos que animan el artículo del señor Lercar, y las modestas manifestaciones del mío? Grande sería mi satisfacción si pudiera ver realizado algo de lo mucho que aquí se debe hacer para beneficio de los dos pueblos. Que Segovia se lo proponga y que mire a La Granja como se mira a los hijos infortunados. Reunidas las dos, ésta pidiendo, y aquélla apoyando, conseguirán lo que es justo, y entonces serán realidad las ilusiones del señor Lercar y lo serán también mis anhelos.

Pero mientras se paguen como si estuvieran situados en la Puerta del Sol los pocos terrenos que se venden aquí, no es de esperar que podamos estrechar pronto la mano a los queridos amigos de Segovia. Hábremos de contentarnos con fomentar la ilusión, contemplando al propio tiempo, tanto terreno baldío.

¿Se nos concede autoridad para dirigir la palabra a los segovianos? ¿Ha dicho usted que sí? Pues segovianos, a proclamar en alta voz que sois los mejores defensores que puede tener La Granja y que mañana mismo vais a ir en manifestación ante el gobernador para rogarle que solicite del Gobierno la concesión de aquello que estime justo de cuanto San Ildefonso le tiene pedido. Y considerad que pedís para vosotros mismos, pues existe comunidad de intereses. He dicho. Perdón y me retiro.

ESTANISLAO MAESTRE
San Ildefonso.

Gobierno civil

El gobernador adopta energías medidas para que en Nava de la Asunción no se celebren las pretendidas capeas

Por encontrarse ayer celebrando junta la provincial de Higiene, de la que es presidente, el gobernador, los informadores fueron recibidos por su secretario don Carlos de la Prida, el que les entregó la siguiente nota en relación con la actitud de los vecinos de Nava de la Asunción, que a toda costa quieren celebrar capeas:

«Me ha visitado el alcalde de Nava de la Asunción, para decirme que parte del pueblo se empeña en que se celebren capeas, amenazándole incluso a llegar a emplear la fuerza.

Dispuesto a que las disposiciones del Gobierno se cumplan con todo rigor, será inexorable en el mantenimiento del orden y hoy hablaré con el primer jefe de la guardia civil para adoptar las medidas necesarias, a cuyo empleo espero no tener que llegar por que el buen criterio se impondrá sin duda.

En vista del estado de agitación del pueblo, he prohibido las corridas de novillos en evitación de alborotos, que reprimiría con la mayor energía.»

Comentando lo que pasa

A pie forzado

En Ramales (Santander) el enterrador del pueblo intenta suicidarse por segunda vez.

(DE UN DIARIO)

Este hombre torvo y enlutado, de gestos y de ropa, que es el enterrador, se ha encerrado en la habitación desmantelada del camposanto, en medio de una soledad hostil. Verdaderamente la vida rehusó al enterrador, como si sobre él pesaran todas las maldiciones y los castigos, las más mínimas gracias.

El sueldo que gana es tan exiguo, que le obliga a habitar, si quiere conseguir algún ahorro, en ese pabellón del cementerio que tiene todas las intenciones de una garita en el cuartel de los muertos. Ninguna mujer fué capaz de arrostrar la mirada descarnada y lúgubre del enterrador, en cuya oscuridad parece como si hubiera un contagio con la oscuridad negra de los cráneos que maneja su pala de madera muerta, en las remociones. No hubo compañera capaz de compartir con él la estancia medrosa en el jardín de las tumbas cuyas ventanas se abren a un panorama de cruces y de fuegos fatuos.

El sepulturero aplicando los labios al golete de una botella y levantando el casco, como si se desgarrara entonando un «solo» de cornetín, melancólico lento y gradualmente se enamoró de esa otra novia, cuya cita es el escalón de eternidad.

La muerte, con la que él trabajaba todos los días, fué dejándose amar, a través de la expresión del suicidio, y el enterrador se dió un tajo en el cuello, impaciente y cansado ya de hacer con su livido farol todas las noches por las sendas medrosas del cementerio, la requisa inútil de cuyo eco se apega bajo las frías losas funéreas entre el césped húmedo y ahogado del lugar macabro.

El frío amor le fué infiel y el sepulturero, tenazmente apasionado del motivo de su oficio, sin fuerzas ya para enterrarse a sí mismo, ha vuelto a repetir su propósito también sin resultado.

Es verdaderamente espantosa la tragedia del enterrador, condenado hasta no se sabe cuándo a sentir los celos inverosímiles de esa pasión no correspondida, cada vez que de tierra a otros más felices que él, a otros que consiguen sin esfuerzo ni deseo, lo que ya por dos veces intentó sin éxito.

Odiador de los muertos, en cada uno de ellos contemplará la imagen del rival afortunado, nupcial con la muerte, al que sus trémulas manos se obligarán a dar el reposo póstumo. Masoquista de su propio oficio, el enterrador seguirá aún bajo el peso de esa maldición, forzando a contemplar cotidianamente lleno de escalofriante añoranza las tumbas abiertas y los nichos vacíos.

Con más fuerza y carácter que en las creaciones imaginarias, tras las noticias vulgares de los periódicos, glosa telegráfica en el texto de los días, tienden su vuelo las alas negras de lo dramático, como en esta tragedia de espectros y de sombras de la que sigue siendo protagonista en dos actos el enterrador de Ramales.

HERCULANO

La Comisión de Responsabilidades

Se cita a declarar al marqués de Alhucemas y a los ministros del Gobierno que él presidió

La Subcomisión de Responsabilidades del Golpe de Estado ha citado para el lunes al marqués de Alhucemas y a los ministros que aun viven y que formaban el Gobierno constitucional el 12 de Septiembre de 1923.

Como motivo de curiosidad, se recuerda que el Gobierno anterior a la dictadura, estaba formado de la siguiente manera: Presidencia, Alhucemas. Gobernación, Almodóvar del Valle.

Estado, Alba. Instrucción pública, Salvatella. Trabajo, Armiñán. Guerra, Aizpuru. Marina, Aznar. Hacienda, Suárez Inclán. Fomento, Portela. Justicia, López Muñoz.

Han fallecido actualmente los condes de Almodóvar del Valle y López Muñoz.

Manifestaciones del señor Gil Robles

El diputado señor Gil Robles, defensor de los generales del Directorio, confirmó ayer tarde la impresión de que el escrito que presentó a la Comisión de Responsabilidades para la Reforma del auto de procesamiento será contestado negativamente.

El señor Gil Robles conversó brevemente con el señor Alvarez y le indicó su propósito de pedir a la Comisión de Responsabilidades que le oiga privadamente para informar acerca de ciertos aspectos procesales en la actuación de dicha Comisión.

Acerca de la tramitación en la Cámara, dijo que se proponía pedir que fuese pública la vista o sesión en que se falle este sumario, por considerarlo favorable a la defensa de sus patrocinados.

Se les prohíbe hablar por teléfono

La Comisión de Responsabilidades ha prohibido a los generales encartados hablar por teléfono.

Para comunicarse con sus familiares lo hacen por conducto del oficial de guardia, que trasmite los oportunos avisos y recados.

¿Quiénes formarán el futuro Gobierno?

Los socialistas no quieren gobernar

Sigue intrigando a la Prensa la derivación que tomará la política una vez aprobada la Constitución.

«El Socialista», después de decir que hay combinaciones para todos los gustos, añade: La actitud de nuestro partido es la que le señaló el Congreso extraordinario últimamente celebrado.

La presencia de los ministros socialistas en el Gobierno provisional durará hasta el momento que éste sea sustituido por otro, ya sea de origen parlamentario o presidencial. Nuestro deseo es que el Gobierno que se forme sea de tendencia radical, para que pueda contar con nuestra asistencia en la implantación de las reformas democráticas y sociales que debe establecer la República.

No apetecemos el formar Gobierno, aunque la nuestra sea la minoría más numerosa, porque ello no nos beneficiaría, que ya las minorías de esa clase están obligadas a apoyarse en las fuerzas parlamentarias de los partidos adversos y un partido de clase no debe aceptar sino excepcionalmente esa situación subalterna.

Por eso es necesario que haya un Gobierno lo más homogéneo posible para poderle servir de acicate en la obra de redención nacional que se impone y para no vernos en el triste caso de tener que recoger una herencia lamentable.

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR AROZ SMOKING

PRO AGRO

IMPORTACIONES, NO

Como todos los años, ya está sobre el tapete la cuestión de la importación del maíz. Las regiones del Norte, las regiones ganaderas, pidiendo a voz en grito que se importe maíz extraño. Las regiones del centro, principalmente las cerealistas, trinando ante el anuncio de una posible importación.

Es viejo ya este pleito del maíz. Y es que nadie parece querer comprender que se trata de procurar, lo antes posible, por los medios más eficaces y más rápidos, que España produzca todo el maíz necesario para alimentar su ganadería.

¿Entre tanto? Pues entre tanto, ahí están las cebadas, las algarrobas, las avenas, los yeros y cien productos más que como piensos—afirman no pocos competentes tratadistas de estas cuestiones—, pueden sustituir al maíz en la alimentación del ganado.

¿Puede ser esto? ¿No puede ser? Que lo digan los técnicos, y acabemos de una vez con el pleito entre ganaderos y cerealistas.

La Cámara Agrícola de Segovia ha informado sobre este asunto. En estos tiempos que tanto se habla de regionalismo, invocando la espiritualidad de los pueblos, suena grata a nuestros oídos la voz que surge en defensa de la Agricultura. Lo práctico sería que esas voces no se oyeran a distancia, sino que formaran coro potente que hiciera estremecer a los que están confiados en que la Agricultura no tiene redención por indolencia de los que viven del terruño a costa de grandes azares, y por incapacidad de los que se eligen en ídolo de la gieba campesina.

La Asamblea nacional municipalista

La Unión de Municipios Españoles continúa los trabajos de organización de la gran Asamblea Municipalista que se celebrará próximamente en Madrid y en la que serán examinados en un plano nacional los problemas que plantea a las aglomeraciones urbanas y sus organismos administrativos, los Municipios, la nueva estructura política de España. La necesidad de estudiar estas cuestiones tan importantes, pero que la actualidad que vivimos hace fundamentales por los organismos locales ya elegidos en virtud del sufragio popular y libres por tanto de toda sombra de coacción, ha sido advertida por todos los Municipios españoles que se apresuran a enviar su adhesión a la Asamblea y preparan trabajos en relación con las materias sobre que habrá de pronunciarse. Los Ayuntamientos de Pontevedra han celebrado una Asamblea previa con esta finalidad, y con anterioridad, se habían reunido ya los de la provincia de Avila.

En las Corporaciones municipales, el deseo de articular en forma orgánica y definitiva los derechos de los Municipios respecto de su hacienda y de la autonomía de su gobierno, se acusan con todo vigor, según acredita el número extraordinario de adhesiones que se reciben en las oficinas de la Unión de Municipios Españoles. Los especialistas en estas cuestiones preparan por su parte las ponencias que han de constituir la base de las deliberaciones y el organismo que convoca esta reunión trascendental, acelera, en la medida que lo permite la complejidad de la labor, los preparativos de este acto destinado a ser histórico en los anales de la vida local española.

Afortunadamente, todos perciben de que suerte el desarrollo ulterior del gobierno municipal depende del acierto que se tenga

en contra las aspiraciones de las ciudades en un momento, en que procede a edificar el nuevo Estado y los Ayuntamientos se disponen a hacer valer sus derechos. De este movimiento, España, solo puede obtener beneficios evidentes.

Ayuntamiento

Las gestiones del señor Rincón en Madrid

El alcalde visitó en Madrid al ministro de Hacienda señor Prieto, al que entregó unas notas, interesándole la cesión a esta capital de la ex iglesia de San Agustín, y le reiteró la petición que sobre los bienes de la Comunidad y Tierra de Segovia, tienen formulada.

Respecto al primer punto, el señor Rincón ha salido muy bien impresionado.

Las obras del Monasterio del Parral

También visitó al director general de Bellas Artes señor Orueña, tratando de la continuación de las obras del Monasterio del Parral, haciéndole dicho señor protestas de su amor a Segovia, y manifestándole sería este asunto tratado en la primera sesión que la Junta celebre.

Concurso para construcción de escuelas

Se saca a subasta la construcción del grupo escolar en San Lorenzo, por un total de 55.988,37 pesetas.

La subasta que será por pliegos cerrados, se celebrará el 10 del próximo Octubre a las once.

Hacienda

Mandamientos de pago para el día de hoy

Señor administrador Prisión provincial, 1.500; don Santos Marugán, 1.029,60; don Jesús Hernández, 650.

Traspaso tienda de vinos y comidas de Mariano Manso (El Gordo), Infanta Isabel, 10

Informe en la misma

Todos los camareros de Castilla deben ofrecer con preferencia el Anís «La Castellana», ES EL MEJOR Proteged la industria regional

Los segovianos de Fernán García y Día Sanz fueron los héroes legendarios de las gestas heroicas...

Los festejos organizados a beneficio de los Establecimientos sanitarios de esta capital

Relación de donativos y regalos recibidos hasta el día de hoy: Don M. E., 5 pesetas; don Gregorio Callejo e hijos, 5...

El festival taurino para mañana

Existen gran animación para el festival taurino organizado para mañana, siendo grande el pedido de localidades...

Los caciques

Es ciertamente de lamentar que siendo ustedes personas a quienes yo no tengo motivo alguno para juzgar mal...

radio

sábado 12 de Septiembre E. A. J. Z. De 8'00 a 9'00: Diario hablado 'La Palabra'...

Para comer bien visite el Bar Casas Asados de tостón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas...

Teatro CERVANTES

Hoy sábado 12 de Septiembre de 1931 SECCIONES DE CINE MUDO TARDE, a las 7 y media NOCHE, a las 10 y media

De lo vivo a lo pintado Mañana, DOMINGO, a las 4 y media, Sección INFANTIL A las 7 y media y 10 y media PELICULA SONORA HOMBRES O DIABLOS

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación...

Taufobia y taurofilia Por consentir una capea, ingresa en la cárcel u alcalde

Madrid, 10.—En el ministerio de la Gobernación manifestaron a los periodistas que durante la lidia del último toro...

que vive como una persona que ha perdido su profesión. El ex rey de España añadió que su único programa era esperar porque creía que volvería el tiempo de la Monarquía...



Don Melquíades Alvarez visita Prisiones Militares

Madrid 11.—Esta mañana estuvo en Prisiones Militares el ilustre político don Melquíades Alvarez, encargado, como es sabido, de la defensa del general don Dámaso Berenguer...

Ayer pasó el día en esta capital el cunto maestro de Barcelona, que pasa una temporada en La Granja, nuestro camarada, don Pablo de Andrés Cobos...

El Consejo de ministros de ayer

La nota oficiosa La nota oficiosa del Consejo de Ministros facilitada por el señor Domingo dice así: 'Presidencia y Estado.—Se aprobó la designación de un representante para el Congreso de Pesca y la propuesta de acuerdo de la Conferencia de Representantes de la zona francesa y española en el Protectorado de Marruecos.'

Se encuentra enfermo un precioso niño de nuestro buen amigo y colaborador de este periódico don Felipe Fernández Sancho.

La ex prisión de Berenguer

Desde el mismo día en que el general Berenguer fué trasladado a Madrid, para sufrir el interrogatorio del tribunal que ha de juzgarle, ha quedado abierto para los visitantes el Alcázar...

El ex rey espera tiempos mejores

Telegrafían de Budapest una noticia muy curiosa: Preguntado por un redactor del periódico 'Pester Lloyd', el ex rey de España ha declarado que no tiene programa alguno, y...

Segovia Republicana PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Capital: 2 pesetas al mes

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON LAS K O Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29-MADRID Representante en Segovia y su provincia: FEDERICO BARRAÑO. Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

LOS IMPRESOS que revelan buen gusto y modernidad, se confeccionan en los talleres de CARLOS MARTIN.

LAS NOVEDADES en tipos y ornamentaciones, dan un carácter ya infundible a los trabajos tipográficos de esta casa.

EL COMERCIO favorece estos talleres, porque en precio y prontitud no tienen competencia.

Infanta Isabel, núm. 16 Teléfono 94-Apartado 27

El Carmen Funeraria Muerte y Vida, 19

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

¿Dimite don Carlos Blanco la presidencia de la Comisión de Responsabilidades? El diputado por Segovia don Jerónimo García Gallego interviene ampliamente en el debate constitucional

Según el Gobierno, para fin de Octubre tendremos Constitución

Otras varias noticias políticas

Madrid, 11, 11 noche

Después del Consejo

Madrid.—Parece ser que durante el Consejo de ministros el señor Alcalá Zamora se dolló cariñosamente de las palabras del ministro de la Gobernación acerca de la enmienda progresista, que procura armonizar las facultades del Poder central con las de las regiones.

Créese igualmente que se ocuparon del artículo del señor Ortega y Gasset, no por el artículo en sí, sino por que en los comentarios se tratan de sacar las cosas de quicio.

De las responsabilidades

Madrid.—Ha circulado con insistencia el rumor de que el presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Carlos Blanco siente escrúpulos que quizás le impidan continuar al frente de la Comisión. Al parecer, estos escrúpulos están relacionados con la declaración que ante la Comisión han de prestar los miembros del gabinete de Alhucemas, pues el señor Blanco estuvo a sus órdenes como director general de Seguridad.

—El señor Gil Robles, como defensor de los generales detenidos, ha manifestado que el escrito denegando la reforma del auto de procesamiento dictado contra sus patrocinados, se funda en que los procesados ejercieron de hecho funciones ministeriales, colaborando de este modo en la sublevación. Añadió que ha des-

También se habló de la conveniencia de acelerar la marcha de los debates para ver si a fines de Octubre se encuentra aprobada la Constitución.

El espíritu de la enmienda progresista que tanta expectación ha producido no es el procurar que el Estatuto se apruebe sin discusión, sino el que la aprobación de la Constitución no ahogue la Estatuto.

El ministro de Justicia dió a conocer los puntos sobre los que ha de versar su discurso de apertura de los Tribunales.

sistido de plantear ante la Cámara el recurso de revisión, porque le han prometido que en la próxima semana estarán concluidas todas las actuaciones.

—Durante el día de hoy la Comisión de Responsabilidades no adoptó ninguna resolución de importancia.

El señor Ortega y Gasset manifestó a los periodistas que constantemente recibe la Comisión, telegramas y cartas de Ayuntamientos y otras entidades animándole a continuar la labor.

El señor Portela Valleadares se ha dirigido a la Comisión poniéndose a su disposición para cuando juzguen precisa su presencia.

Para el lunes próximo están citados a prestar declaración los señores García Prieto, Aizpuru y Salvatella.

SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde da comienzo la sesión.

En ruegos y preguntas el señor Marcos Escudero se queja del caciquismo de Burgos Mazo en la provincia de Huelva, cuyos partidarios persiguen a republicanos y socialistas.

Interpelación sobre la Confederación del Ebro

Don Pedro Marín explica la finalidad de las Confederaciones. Dice que los ingresos pueden elevarse de tres mil millones a cinco mil. Expone el peligro de que la tierra, fa ta de vitalidad orgánica, se convierta en una pelada llanura. Cree que se debe sembrar forraje para pastos de ganado. Considera perturbador el decreto del señor Añonoz y defiende la necesidad de la autonomía en la Confederación.

El señor Salmerón justifica el nombramiento de personal hecho por el ministro de Fomento teniendo en cuenta la transformación operada por el Decreto, que reputa beneficiosa.

Orden del día

Se aprueba un dictamen de la comisión, dando carácter de ley a varios decretos de Economía.

Otros referentes a la comisión de peticiones.

Quedan definitivamente con carácter de leyes los decretos de Guerra.

Debate sobre el Proyecto constitucional

El señor Samper, de la Comisión, dice que en el seno de ésta existen discrepancias, siendo algunos partidarios de la opinión de Melquiades Alvarez, de agregar al calificativo de democrática el liberal aplicado a la República.

Dice que hasta ahora ha existido libertad de cultos para la religión católica y en lo sucesivo no la habrá para nadie. Estima

que las regiones no se allanarán a la pérdida de sus manifestaciones tradicionales. Afirma que en el proyecto de Constitución se refleja la sombra del Estado unitario. Señala las afinidades y diferencias entre republicanos y socialistas, reputando a los primeros ortodoxos y a los segundos heterodoxos. Se ocupa, por último, del problema regional.

Discurso del señor García Gallego

El señor García Gallego consume el tercer turno en contra. Comienza diciendo que la Constitución debe recoger principios exactos de doctrina y no cuidar de que sea un figurín a la moda. En la ley fundamental han de acogerse todas las aspiraciones sin que puedan suspenderse las garantías constitucionales ni establecerse la censura de Prensa. Combate los Consejos técnicos y las atribuciones excesivas que en el proyecto se conceden al presidente.

Muéstrase ardiente partidario de la soberanía nacional de la cual emanan todos los poderes según se consigna en las doctrinas de los más eminentes teólogos, a los que propone se les rinda un homenaje. (Aplausos).

Continúa el señor García Gallego su discurso, ocupándose de la separación de la Iglesia y el Estado. Dice que no puede aceptar ningún católico el laicismo del Estado que sea opresor para la Iglesia. Pide que se trace un nuevo Concordato, tratando con Roma sin olvidar que es una potencia y que no puede relacionarse con el Estado con menoscabo de sus atribuciones. Estima que en ningún caso se debe negar la protección económica a la Iglesia. Los países más cultos aceptan la religión del Estado.

Protesta de la disolución de las

órdenes religiosas y confiscación de sus bienes, estimando que eso no puede llevarse a cabo.

Termina diciendo que las Cortes podrán llevar a la Gaceta la separación de la Iglesia y el Estado, pero que esa disposición no tendrá virtualidad por estar en desacuerdo con el ambiente de la nación.

Otras intervenciones

Por la Comisión defiende el proyecto el señor Ruiz Funes, diciendo que la palabra democrática lleva implícita ya la de federal. Cita a San Pablo en defensa del laicismo del Estado. Al ocuparse del problema regional insiste en que la Comisión propuso como idioma oficial el castellano, y con este motivo se extiende en consideraciones sobre la lengua y la capitalidad. Explica su criterio opuesto a la centralización y al federalismo. Por eso—añade—se ha encontrado una fórmula de armonía integral, que se incorpora al proyecto.

El señor Castrillo renuncia a hablar, reservando su intervención para cuando se discuta el articulo.

El señor Valle defiende su voto particular. Piensa que el fede-

ralismo no está en crisis y que la Constitución debe aceptar el Estatuto de Cataluña que ha sido sancionado por la soberanía del pueblo.

El presidente le interroga sobre si se retira su voto y el señor Valle le contesta afirmativamente.

Una enmienda de Royo Villanova

Leése una enmienda del señor Royo Villanova al título primero, pidiendo se sustituya la palabra España por la de Nación española. El proponente de la enmienda hace uso de la palabra para defender y dice aporta una garantía para que la Nación no se subordine a la proclamación de otras nacionalidades dentro del mismo territorio. Y con este motivo distingue entre el federalismo de Pi y Margall y el nacionalismo de Prat de la Riba.

Un diputado catalanista: ¡Es que Prat de la Riba no fué federalista!

Royo Villanova: Pues por eso lo digo.

El señor Royo Villanova sufre otras interrupciones, pero continúa diciendo que la opinión repudia el separatismo, siendo aplau-

En Bilbao se promueve un alboroto de carácter grave:

A tiros en las calles y frente al Centro Nacionalista Vasco. La Guardia civil le ocupa por la fuerza.—Un republicano muerto.—El ministro de la Gobernación da órdenes terminantes que se cumplan.—Nacionalistas a la cárcel.

Diversas informaciones de provincias sobre los conflictos sociales

Madrid, 12, 3 m.

La madrugada en Gobernación

Madrid.—En las primeras horas de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas diciéndoles que había hablado con el gobernador civil de Málaga, quien le manifestó con relación al conflicto planteado en las obras del pantano de El Chorro, que los patronos y obreros habían llegado a un acuerdo y que la cuestión se daba como definitivamente solucionada.

Y ahora—dijo—tengo que comunicarles una noticia bastante desagradable.

Alborotos nacionalistas en Bilbao

Parece ser que en la noche última—dijo el señor Maura—un grupo de siete nacionalistas de la derecha, recorrió las calles gritando Gora Euzcadi. Dos republicanos se cruzaron con estos individuos, y al advertirlo los del grupo, y por tratarse de dos personas muy significadas, sin que mediara provocación alguna, hicieron dos disparos contra ellos matando a uno e hiriendo, o tal vez también matando, al otro y refugiándose seguidamente en el Centro nacionalista vasco.

El gobernador envió fuerzas de la Guardia de Seguridad y de Vigilancia que fueron recibidas a tiros, haciéndose contra ellas gran resistencia.

He dicho al gobernador, continuó el señor Maura, que no me acostaré hasta que me comuniquen que las fuerzas enviadas por él han ocupado el Centro Nacionalista clausurado el local y detenido a todos los que en él se encuentran. Espero que el gobernador me comuniquen telefónicamente que la orden ha sido cumplida. Con motivo de estos sucesos continuarán suspendidos los periódicos católicos, a pesar de que tenía el propósito de haber

levantado inmediatamente dicha suspensión.

Las capeas y otros asuntos

Dijo también el señor Maura a los informadores que habían sido suspendidos y sometidos a proceso seis o siete alcaldes, por tolerar que, en los pueblos de su jurisdicción se celebraran las suspensas capeas. Tengo noticias de que en uno de dichos pueblos y como protesta, se llegó a soltar uno de los toros por las calles.

Comunicó el señor Maura que había almorzado con el jefe de policía de Barcelona quien le había dado cuenta exacta de la situación en que se encuentra dicha población y de los pasados sucesos, haciendo grandes elogios al ministro de la labor realizada por dicho jefe de Policía señor Menéndez.

Los periodistas interrogaron al ministro sobre la marcha del conflicto olivero de Sevilla, y el señor Maura les respondió que había hablado con el secretario de aquel Gobierno civil por hallarse el gobernador de Sevilla resolviendo otro conflicto obrero en Dos Hermanas, donde los afiliados a la C. N. T. habían presentado unas bases y los de la Unión General de Trabajadores otras. El secretario del Gobierno civil había dicho que las negociaciones del asunto olivero iban por buen camino y que mañana quedarían redactadas las bases.

Solución del conflicto de Bilbao

Madrid.—A la una y media de la madrugada, el ministro de la Gobernación comunicó a los informadores que un cuarto de hora antes, y después de un nutrido tiroteo, en el que afortunadamente no hubo que lamentar víctimas, las fuerzas de la Guardia civil habían entrado en el local del Centro Nacionalista Vasco, deteniendo a nueve de sus so-

lidos por el público de las tribunas. El presidente del Congreso corta con energía esta manifestación. Un diputado pregunta al señor Royo si votará el Estatuto. Y el orador le contesta que están envenenando la cuestión.

El señor Torres: Lo que hace S. S. si que es separatismo.

Continúa el señor Royo, estableciendo un parangón entre las teorías de Pi y Prat de la Riba. Elogia al pueblo catalán diciendo que si el resto de los españoles fueran como los catalanes la nación hubiera adquirido un mayor grado de desenvolvimiento, pero dice que el pueblo catalán es excesivamente individualista y ello ha contribuido a exacerbar la reivindicación de sus anhelos autonómicos.

El señor Gil Robles, por la Comisión, dice que en ninguno de los miembros existió el propósito de excluir el término nación o el término Estado al decir sencillamente España y que no se deben acoger recelos y suspicacias de la calle para traerlas a la Cámara porque ello agría la cuestión. Y que todos deben acoger con entera confianza y unanimidad los propósitos llenos de buen fe, sin esos recelos y sin esas suspicacias. (Aplausos en toda la Cámara).

Por unanimidad queda rechazada la enmienda.

Se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

tal dos individuos, también heridos de arma blanca aunque con carácter más leve.

Uno de ellos iba en paños menores y manifestó que en unión del que le acompañaba, habían sido atacados por unos desconocidos que les obligaron a entregarles la cartera y la ropa, y que después de cometido el despojo, se acometieron a navajazos amenazando es de muerte si denunciaban el hecho a la autoridad.

Como existen otras denuncias de la misma naturaleza, todo hace suponer que se trata de una banda de atracadores, a los que la Guardia civil y la policía confían en detener.

En lucha con los esquirolas

Gerona.—En una fábrica de curtidos de Figueras se han originado algunos disturbios, a consecuencia de una discusión que degeneró en disputa, mantenida por varias mujeres y algunos esquirolas de la citada fábrica.

Como el conflicto perturbaba el orden público intervino la Guardia civil haciendo varios disparos al aire, y originándose los sustos y carreras consiguientes. Resultó herido casualmente una persona que atravesaba la calle en aquellos momentos.

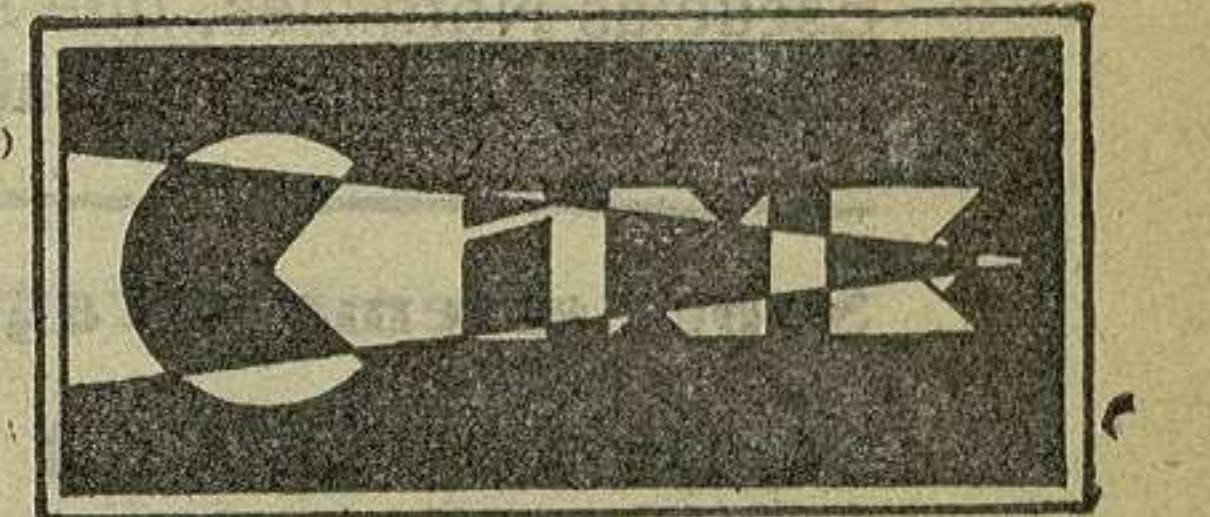
A consecuencia de esta intervención de la fuerza pública, se anuncia para el lunes la huelga general. Parece ser que se ha solicitado del gobernador autorización para celebrar un mitin como protesta por lo ocurrido, pero la autoridad de la provincia no ha creído oportuno que dicho mitin se celebrara. El comercio ha cerrado sus puertas y el gobernador ha tomado las necesarias precauciones para evitar que los sucesos tengan consecuencias desagradables.

Obrerismo

Abono de un auxilio

La Agrupación de Dependientes y Obreros municipales de la Casa del Pueblo de Segovia pone en conocimiento de sus asociados como de los que no lo son, que cumpliendo al pie de la letra el reglamento en todos sus artículos ha sido abonada a la viuda del compañero Pedro Ch. vida (que en paz descanse), la cantidad de 125 pesetas que para estos casos que el reglamento mismo determina.

La Directiva



En Cervantes

Hoy, a las siete y media y diez y media de la noche, tendrá lugar la proyección de la cinta muda, marca Metro Golwin Mayer, que lleva por título «De lo vivo a lo pintado».

En ella encarnan los roles principales la sugestiva Aileen Pringle y el excelente galán Leedn Cody.

CASA ALONSO

El establecimiento predilecto de los estudiantes para efectuar sus compras de objetos de escritorio y dibujo.

CASA ALONSO

La primera y más especializada en stilográficas.

CASA ALONSO

La que más existencias posee en estuchería de papel y sobres.

Rincón de la Cárcel Al lado de Matías

La V.

Segovia Republicana,

Mientras se hace la Constitución

(De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes)

No se gana para sustos

¡Es terrible esto que les pasa a los clericales! Asoma en las Cortes el proyecto constitucional y en cuanto ven aquello de que la Iglesia y el Estado ya no van a estar unidos, empiezan a dar saltos y a gritar a los miembros de la Comisión:

—¡Ateos, herejes, demagogos!
—¿Qué es eso de separar—decía el canónigo Gómez Roghi con una imagen matrimonial— a dos seres que vivían en tan buena concordia y se habían jurado amor eterno?
—La mayoría de España es católica—argumentaban otros— y por tanto el Estado debe ser católico.

Pero tenían una esperanza. Algunos hombres significados de pensamiento no católico, habían ofrecido hablar en defensa de la unión de la Iglesia y del Estado. Todo fué júbilo en las filas clericales.

—¡Van a ver ahora esos demagogos cómo se les combate con sus propias ideas!
Y, en efecto, hablaron los oradores esperados. Habló el otro día el señor Zulueta. Habló ayer don Melquiades Alvarez. Y uno y otro defendieron la unión de la Iglesia y el Estado. El primero de un modo un poco abstracto, un poco excesivamente abstracto. Pero el segundo de una manera clara, precisa, que no deja lugar a dudas:

—Yo soy partidario de la unión de la Iglesia y el Estado—dijo el ruiseñor asturiano, mirando con énfasis desafiador a uno y otro lado de la Cámara.

Los diputados clericales se removieron en sus asientos y avanzaron el susto hacia el orador, con la mano haciendo de portavoz en la oreja y una inefable sonrisa en el rostro.

—Pero soy partidario de esa unión—añadió el orador—, no porque crea que la Iglesia deba intervenir en la vida del Estado, sino porque creo que el Estado debe intervenir en la vida de la Iglesia.

Los diputados clericales volvieron a removerse en su asiento, pero ahora para retrepase en él y recostar el cuerpo sobre el respaldo, mirándose unos a otros con una mueca de disgusto.

—Soy partidario de la unión de la Iglesia y del Estado—continuó el líder del reformismo—, porque soy regalista.

—¡Ave María Purísima, regalista!—se oyó sollozar una voz que debía ser la de uno de los diputados sacerdotes.

Otro diputado clerical se acercó al oído del compañero de al lado: —¡Pues sí que estamos aviados.—debió decirle—¡Salimos de una para caer en otra peor!

Y a la salida alguno comentaba: —¡Ah, no, eso sí que no! ¡Eso sí que no estamos dispuestos a tolerarlo! El Estado no debe intervenir en la Iglesia. El Estado no tiene por qué tener religión. Lo que queremos es libertad, libertad de cultos...

Era un cura de los que más se distinguieron en el debate, en la defensa del catolicismo del Estado.

Por algo, la intuición popular hizo aquel estribillo del himno de Riego, cuyo final dice:

subirían al coro cantando:

«¡Libertad, libertad libertad!»

CARRAL

Hoy jueves.

La importante reforma del Magisterio

Unificación de escalafones.—Se crea la Facultad de Pedagogía

«El Sol», el gran periódico madrileño que sigue con interés todos los problemas nacionales, recoge en el número de ayer unas importantísimas manifestaciones del ministro de Instrucción pública respecto al decreto que prepara introduciendo grandes innovaciones en la carrera del Magisterio.

Según la información de «El Sol», el señor Domingo llevará al Congreso del martes el referido decreto, en el cual queda articulada toda la reforma del Magisterio.

Se establecen en dicho decreto las modalidades de los cursos de la carrera y las enseñanzas que en ellos se han de recibir en las Escuelas Normales, que se unifican; en lo sucesivo no habrá Nor-

males de maestros y de maestras, sino un solo establecimiento, porque se estima de resultados más positivos y de orientación pedagógica más perfecta este sistema de educación.

Los escalafones del Magisterio masculino y femenino se funden en uno solo, constituyendo con ambos las dotaciones que se consideren precisas para las Escuelas Normales, limitando, dentro de las posibilidades que el presupuesto y el personal ofrezcan, el número de los alumnos que cada profesor o profesora, indistintamente, han de tener a su cargo.

El ingreso en la carrera del Magisterio quedará limitado. Cada Normal calculará las vacantes probables que en el año habrán de ocurrir dentro de su zona, y

con arreglo a esos datos se abrirá la matrícula en la Escuela, admitiéndose a ingreso un número determinado de alumnas y de alumnos.

Cursados los años en la Escuela Normal, lo mismo los maestros que las maestras sabrán al salir que tienen sus vacantes, y, por lo tanto, no necesitarán, después de terminada su carrera, orientar su porvenir, sino que dentro de la misma carrera lo hallarán asegurado con el necesario desembarazo económico y con el prestigio que el mismo lleva consigo.

Los maestros o maestras que salgan de las Escuelas Normales y que aspiren a perfeccionar su cultura obteniendo un grado superior podrán encontrarlo, porque en el proyecto se incorpora y eleva la carrera del Magisterio a Facultad universitaria, creando en la Universidad la Facultad de Pedagogía, a la que podrán acudir los maestros que quieran ampliar sus conocimientos.

Y así como los maestros que ingresen en las Normales con arreglo al nuevo plan encontrarán al salir su colocación segura, con una remuneración decorosa, los que amplíen sus conocimientos y hagan los cursos de Facultad encontrarán al terminar sus estudios un puesto en los claustros de las Escuelas Normales como profesores o en las Inspecciones de la Primera Enseñanza.

En el proyecto se crea, por estimar que la función es interesante y para dar mayor amplitud a los alumnos que salgan de la Facultad de Pedagogía, la Inspección de Segunda Enseñanza, que hasta ahora no existía, y se daba el caso de que la primera enseñanza estaba vigilada por el Estado y la segunda enseñanza no estaba sujeta a ningún género de inspección. Esta anomalía desaparece en el decreto de reorganización; de la Facultad de Pedagogía, obtenido su título correspondiente, pasarán los alumnos del Magisterio a ocupar los puestos en el Cuerpo de Inspección de Primera y de Segunda Enseñanza.

Ha tenido en cuenta el ministro al redactar el decreto y al estudiar la reforma los derechos adquiridos por los alumnos y las alumnas que cursan sus estudios en las Escuelas Normales. A éstas se les exijirán, una vez terminada su carrera y en el caso en que no tengan cursado el bachillerato que es imprescindible para disfrutar de los beneficios de la reorganización, dos cursos, sobre los cuatro que hoy estudian con arreglo al plan vigente, para que puedan adquirir los conocimientos generales que se estiman indispensables, y para lo cual se exigirá el bachillerato en el ingreso. Aprobados esos dos cursos sobre los de su carrera y estudiadas las materias que habrán de fijarse por el ministerio como complemento, quedarán incorporadas y con iguales derechos que aquellos que ingresen habiendo

cursado los seis años de bachillerato.

A los alumnos y alumnas que hayan hecho el ingreso y no tengan el bachillerato se les exijirán dos cursos de las Escuelas Normales a modo de preparación, como la hay en otras carreras, y una vez aprobados continuarán sus estudios superiores, que los

capacitarán para obtener el título de maestro o de maestra.

Como para la implantación de la reforma se considere indispensable un espacio de tiempo determinado, se ha retrasado la apertura de curso un mes, y por lo tanto, comenzará a últimos de Octubre, abriéndose la matrícula a primeros del mismo mes.

LOS PUEBLOS

Pedraza

Con gran animación y dentro del orden más perfecto, se han celebrado las tradicionales fiestas. Los actos religiosos se han visto muy concurridos. La novena en honor de la Patrona, la Virgen del Carrascal, ha estado a cargo del párroco don Juan Herrero y el sermón del día 8 le pronunció nuestro paisano don Pablo de Pablos, canónigo de Santander, que tanto cariño siente por Pedraza.

Tres afamados dulzaineros de un pueblo de la Ribera han sido los encargados de amenizar las fiestas.

Por tarde y noche se han celebrado bailes en la Plaza Mayor y también la juventud ha organizado bailes de salón, donde pudimos ver muy bellas muchachas de esta villa, de Prádena, Madrid, y de diversos puntos.

Ya hace bastantes años que no se han visto las fiestas tan animadas como en el actual.

Prádena

Los Previsores del Porvenir

El día 8 llegaron de Madrid a las diez y media el presidente, el director y el jefe de propaganda de los Previsores del Porvenir para intensificar y premiar a la vez la propaganda de su activo representante local que ya cuenta con 130 asociados.

Traían dos bolsas de caramelos y dos libretas de ahorro para que el alcalde, de acuerdo con el

maestro, reparta los primeros entre todos los niños y adjudiquen las segundas a dos de ellos.

El pueblo en masa después de presenciar la bendición de la bandera acude a escuchar y aplaudir a los que tan desligados y espléndidos se muestran.

El jefe de propaganda nos habla de la bondad y grandeza de su obra e invita a leer y a pensar en los folletos que reparte don Francisco Pérez Fernández, se ocupa de su origen y trascendencia, y el presidente de su organización y conveniencia, y cómo el pueblo practica ya las virtudes del ahorro y el trabajo está de antemano predispuesto a su favor y aplaude entusiasmado las frases felices de los oradores que pueden estar satisfechos de su labor.

Las fiestas próximas.— Un acontecimiento taurino en el que tomarán parte cuatro matadores de toros

El sábado comienzan en esta villa las tradicionales fiestas en honor de la Virgen de Hontanar.

Además de la romería y cultos en la ermita, el domingo, hay preparados varios festejos, entre ellos veladas y bailes amenizados por la banda municipal, novilladas, bailes de sociedad, dianas, etcétera.

Lo más saliente del programa será el gran festival taurino que

Plaza de Toros de El Espinar

EL DOMINGO, DIA 13

¡¡GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO!!

Se lidiarán cuatro hermosos novillos-toros de don Siro Delgado, procedentes de ALBARRAN, por los valientes espadas Juan Mazquiarán (Fortuna Chico)

NATALIO SACRISTAN FUENTES

AMBOS DE GRAN CARTEL EN MADRID

EL LUNES, 14

MAGNIFICA CHARLOTADA

en la que actuarán los ases de la risa Bachiller-Charlot, Don José y su botones

Combinación de trenes para regresar terminada la corrida. Hay servicio de autos desde San Rafael a la plaza de toros de El Espinar.

Sobre el tema del agua

Conferencia de divulgación

por José del Río Rojas

tos de agua para poblaciones, y da algunas explicaciones para aclarar las conclusiones, que lee del mismo que prescribe la implantación de los contadores.

Habla de los espontáneos que se han ocupado del problema, en la prensa, sin tener la necesaria capacidad para ello, ni enterarse antes, y que son los que han dado lugar a que la opinión se equivoque, y hoy creen muchos que los contadores habrán de perjudicar a caseros e inquilinos, cuando en realidad es todo lo contrario.

Con los contadores, se puede obtener, que los jornaleros resulten beneficiados; la clase media, pague igual que ahora; y solamente aquel que gaste agua en exceso, resultará gravado, al hacérsela pagar como artículo de lujo en la parte que corresponda. Solamente consiste, en estudiar convenientemente las tarifas.

Es indudable que sería preferible el poder dar a los segovianos agua a caño libre. Esta sería la solución ideal, tener de agua suficiente para ello. Esta sería mi solución.

Agua, se puede tener: teóricamente, no hay ninguna dificultad. La dificultad, es práctica, o mejor aún, económica.

En la sierra, se puede encontrar, en uno o en varios orígenes, la cantidad necesaria, de 300, 400 o 500 litros por segundo, para dar el caño libre durante las veinticuatro horas del día. Indudablemente, esas aguas, de esos manantiales

o ríos, habría que captarlas, reunirías, y conducirías al depósito.

¿Presupuesto? Mientras no definiésemos donde están esas aguas a traer, no podemos hacer cálculos; pero, desde luego podemos suponer, del millón de pesetas, para arriba; pero, muy para arriba.

¿Puede Segovia, costear esta obra? Y aunque pudiese; Si por 400.000 o aunque fuesen 500.000 pesetas, se pueden instalar los contadores, y con esto resulta innecesario el hacer ninguna obra nueva; ¿puede nadie defender el que se gaste doble o triple, en un gustazo?

Y todos estamos hartos de escuchar que Segovia está empeñada, a consecuencia del empréstito al Ayuntamiento de la Dictadura; que tenía pignoras sus láminas, etc., etc.

Y conste que para esas aguas que se hubiesen de traer, de otros orígenes, ya no nos alcanzan la concesión y ordenanzas de doña Juana, que se refieren a los de la c.tera antigua.

Y de nada sirve que doña Juana corráse a Segovia toda el agua del Aceveda, si este no da más que 40—litros por segundo en estiaje como el este año, y esta cantidad no le alcanza a Segovia para tres horas al día.

Yo no refiendo dice el conferenciante ni los contadores, ni el caño libre, solamente expongo hechos; pero, dá la casualidad de que todos cuantos técnicos han estudiado el asunto, se han pronunciado por el empleo del contador. Esto es un hecho.

Otro hecho es, que dos técnicos se han equivocado; pero, aquellos que niegan por este hecho su crédito a los técnicos, seguramente el día que se vean enfermos, llamarán al médico; y todos

los días se les están muriendo enfermos a los médicos. Y conste que lo veo muy natural.

A este propósito, léo, del reciente discurso de don Fernando de los Rios en el Congreso, unos párrafos sobre los Consejos técnicos que crea la Constitución, en que expresa, que, el pueblo, debe decir lo que quiere; pero el cómo se ha de lograr y realizar el deseo del pueblo, es de competencia de la ciencia; uno de los párrafos dice:

«...la pugna entre democracia y competencia, puede resolverse dentro Consejo técnico, el cual, de otra parte, debidamente coordinado con la Cámara, transformará a esta, porque en vez de discutir la Cámara, sobre algo desprovisto de toda documentación, y de todo antecedente, se vera obligada a discutir sobre un texto elaborado por personas competentes y esto creará un sentimiento de responsabilidad que hará que se retraiga de intervenciones quien no esté capacitado para ello.»

Así pues, si la técnica, que no se equivoca nunca, aunque se equivocan los técnicos, que son hombres, dice que se deben emplear los contadores, como se emplean en todas las poblaciones de alguna importancia, veamos cuales pueden ser los inconvenientes de los contadores y la dificultad que existe para su implantación, y tratemos de resolver unos y otra.

Sin duda alguna, los inconvenientes, son: el creer que con ellos sería más cara el agua, y el miedo al coste de su instalación.

La dificultad está en crear la gente de Segovia, que por el mismo dinero que pueda costar la colocación de los contadores, se puede traer agua para poder dar el caño libre durante las veinticuatro horas del día, (ni aunque solamente fuesen 12)

Pues, bien:

Ya he dicho, y todo el que quiera, enterándose antes, y capacitándose, puede comprobarlo haciendo números, que el traer el agua precisa para el caño libre, será enormemente más caro, que los contadores.

En cuanto a dichos inconvenientes, veamos su importancia.

El coste de implantación, según un instalador, puede ser el ya dicho en otras ocasiones, de 60 pesetas por contador, instalado, y funcionando.

Si esta instalación la hiciese el Ayuntamiento, o una empresa, para luego cobrarla a los propietarios, en un plazo de dos o más años; ¿puede justificar esa oposición trágicamente amenazante de los caseros?

¿Puede esto justificar un aumento de precio en los alquileres, que es lo que alarma a los inquilinos?

Al estudiar las tarifas veremos que nó, y que, por el contrario podría traducirse en disminución de precios en las casas de jornaleros.

Veamos la cuestión de precio del agua: Una vez puestos los contadores, se habrá de pagar el agua, por metros cúbicos.

Uno de los datos del problema, que es más interesante divulgar, es, lo que es un metro cúbico.

Decía don Esteban Muñoz, en SEGOVIA REPUBLICANA del 16 de Agosto pasado; «...bueno será que se sepa que un metro cúbico son mil litros—, «unos setenta cántaros de tipo corriente y que es-

tendrá lugar el martes día 15, y al cual prestarán su concurso los afamados matadores de toros Cagancho, Barajas, Carnicerito de Málaga y Valencia II.

En esta villa reina mucho entusiasmo ante ese gran festival.

Carbonero el Mayor

Un caso de justicia

El día 7 de Julio próximo pasado tuvo el honor de dirigirme por medio del periódico SEGOVIA REPUBLICANA con un ruego a los excelentísimos señores gobernador civil e inspector provincial de Sanidad, sobre el abandono y falta de cumplimiento de cuanto hay legislado sobre sanidad rural o en particular a lo concerniente a lo olvidadas clases de practicanes y matronas titulares.

Ya en diferentes ocasiones y por medio del presidente del Colegio provincial se ha reclamado a quien corresponde el cumplimiento de anuncios de las muchas plazas vacantes que existen en la provincia, y que tienen en los presupuestos anteriores hecha la consignación en los Ayuntamientos. A pesar de todo seguimos lo mismo, es decir, que el desgraciado que no gane para comer por las circunstancias especiales de partido en que ejerza, no puede aspirar a otro donde pudiera buscarse su sustento por no anunciarse, y hasta pudiera darse el caso que si directamente se denuncia un caso concreto, no puede aspirar a él por el hecho de ser el denunciante.

Ocurre igual con las interinidades en general; las hay desde hace veinte meses servidas, estando legislado no ha de exceder de seis meses como máximo. Algo análogo pudiera decirse del inusismo y falta de consideración, dejando sin el campo de acción que corresponde a cada uno. Bien entendido que cuanto más atribuciones y jerarquía tenga el superior, estas mismas le obligan moralmente a mirar y favorecer al inferior para que pueda desenvolverse, sin que por esto le reste en la mayor parte de los casos sus intereses.

Por lo tanto y vistas las grandes reformas en los ministerios y direcciones generales del Gobierno de la nación llevadas a cabo amparando a las clases más modestas, ¿no podría llegar alguna de estas a las humildes clases sanitarias, siquiera por ser las que menos han reclamado y con paciencia están sufriendo? Teniendo un título universitario válido para ejercer libremente la profesión, con todo y con eso carecen de campo de acción donde moverse.

Mariano Agradós

10 de Septiembre 1931.

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la Imp. de Carlos Martín

(Continuará)